

**LICENCIA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES
POTENCIALMENTE PELIGROSOS**

1.- Tipo de solicitud:		
<input type="checkbox"/> Concesión	<input type="checkbox"/> Renuncia	<input type="checkbox"/> Cambio de domicilio <input type="checkbox"/> Adjunta documentación
2.- Datos del/la propietario/a		
N.I.F./N.I.E.:	Nombre:	
Primer Apellido:	Segundo Apellido:	
Municipio:	Código Postal:	Domicilio:
Correo electrónico:	Teléfono móvil:	Teléfono fijo:
4.- Documentación necesaria para la solicitud de concesión	Autoriza la consulta	Aporta
D.N.I./N.I.E./C.I.F. del propietario (ambas caras)	----	SI
Certificado de capacidad física y de aptitud psicológica.	----	SI
Acreditación de haber formalizado seguro de responsabilidad civil, en el que se incluya código de identificación del animal (microchip) por daños a terceros por importe mínimo de 120.000€ en vigor.	----	SI
Justificante de domicilio del propietario o en su caso del animal	SI	
Certificado expedido por el Ministerio de Justicia sobre antecedentes penales.	SI	
Consulta en el Registro de Infractores de la normativa de perros potencialmente peligrosos de la Comunidad de Madrid	SI	
Documentación para trámite de modificación de datos o adjunta Documentación a expte: (Certificado defunción, volante de empadronamiento, etc.)		
.-	---	SI
.-	----	SI

**LICENCIA PARA LA TENENCIA DE ANIMALES
POTENCIALMENTE PELIGROSOS**

5.- Declaraciones Responsables

1. Que no he sido ni estoy actualmente sancionado/a por ninguna infracción grave o muy grave, con alguna de las sanciones accesorias de las previstas en el apartado 3 del artículo 13 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre régimen jurídico de animales potencialmente peligrosos, ni en esta ni en ninguna otra Comunidad Autónoma.
2. La persona firmante declara responsablemente que son ciertos los datos contenidos en la presente solicitud y en la documentación que le acompaña.

6.- Solicita, lugar, fecha y firma

La obtención de la LICENCIA DE TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS, conforme a lo dispuesto en el R.D. 287/2002, de 22 de marzo, por el que se desarrolla la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos y el Decreto 30/2003, de 13 de marzo, por el que se aplica en la Comunidad de Madrid el R.D. 287/2002.

En Collado Villalba a,

Firma:

ATT. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA

Puede presentar la solicitud de forma presencial en cualquiera de las oficinas del Servicio de Atención al Ciudadano en la plaza de la Constitución s/n o en la calle Real, 28 o de manera telemática a través de Sede Electrónica www.colladovillalba.es

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se le informa de que el tratamiento de sus datos personales serán tratados por el Ayuntamiento de Collado Villalba como Responsable del Tratamiento (Secretaría General), en base a una obligación legal y/o en base a un interés público (artículo 6.1 c) y e) del RGPD con la finalidad de controlar la documentación de entrada y salida del ayuntamiento, así como atender y gestionar las solicitudes, reclamaciones, alegaciones y recursos presentados.

Los datos de carácter personal aportados sólo se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se ha recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación la normativa de archivos y patrimonio documental español. Asimismo, se informa al interesado que no se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal.

El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, para ello se deberá dirigir mediante solicitud dirigida a la atención del Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Collado Villalba, Plaza de la Constitución 1, 28400 Collado Villalba, o bien a través de la sede electrónica del ayuntamiento (<https://sedeelectronica.ayto-colladovillalba.org>). Para cualquier consideración adicional se puede poner en contacto con el Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento de Collado Villalba delegada de protección de datos: dpd@ayto-colladovillalba.org.

Asimismo, el interesado tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.